



EXPTE. HCD N° 1514-C-23.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado **el Expediente HCD N° 1514-C-23**, Proyecto de Comunicación presentado por la Concejala María Eva Jiménez, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal informe la factibilidad de aprobar por vía de excepción el fraccionamiento del inmueble: Departamento 04, municipio 59, sección 007, chacra 0041, manzana 0016, parcela 0007.- (Adj. Expte.916-R-22).-

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, Concejala: **Hector Cardozo**, les aconseja la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Se remite al archivo el Expediente HCD N° 1514-C-23, conteniendo la Ordenanza IX – N° 606, por la que se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico, el fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 007, chacra 0041, manzana 0016, parcela 0007, y el Decreto de promulgación N° 339/25, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 2211/25, Año XLI, en virtud de haber finalizado el trámite.-

ARTÍCULO 2.- De forma.-

Sala de Comisión, 24 de junio de 2025.-

Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel

Firmado digitalmente por:
VELAZQUEZ Pablo Martin